

**Alejandro Cid**

Bienvenidos, es una alegría tenerlos acá, como saben tenemos esta actividad, que la hacemos todos los años con la Academia Nacional de Economía, y ahora le voy a dar la palabra a Eduardo Palacios, que es el secretario de la Institución para que les cuente un poco más y después voy a presentar a Marcelo.

**Eduardo Palacios**

Antes de nada en nombre de la Academia Nacional de Economía quiero agradecerle a todos ustedes la presencia y sobre todo a la Universidad de Montevideo que siempre nos ha apoyado en los ciclos de la Academia, desde hace años, y en especial a Alejandro Cid.

Hoy es la primera charla que tenemos, el primer evento del ciclo titulado “Eficacia y eficiencia del gasto público en Uruguay”, y con ese mismo título va a ser el Premio Academia Nacional de Economía 2019 por lo cual aliento y estímulo a todos los estudiantes avanzados a que se presenten al Premio cuyas bases están en el sitio web, [www.acadeco.com.uy](http://www.acadeco.com.uy). En varias oportunidades estudiantes de esta casa de estudios han sido ganadores.

También quiero anunciar que el próximo evento de este ciclo va a ser en la Universidad de la Empresa en el departamento de Colonia, el 31 de octubre.

Muchas gracias.

**Alejandro Cid**

Gracias Eduardo por invitarnos a participar de este evento.

Simplemente hay muchos que conocen a Marcelo pero me gustaría comentarles que él es contador, tiene una maestría en economía en una de las mejores Universidades de América Latina, una Universidad de Chile, es candidato a doctor por la Universidad Católica de Argentina, fue subsecretario del Ministerio de Economía, fue el número dos del Ministerio de Economía de su país, y a su vez, fue número uno de la DGI también.

Además de ser consultor de empresas, actualmente también, gerencia una institución de salud que tiene miles de médicos y empleados y miles de socios, asimismo es profesor de la Universidad de Montevideo. Simplemente para que puedan apreciar a Marcelo que le pedimos un sacrificio para que viniera y prepara esto especial para nosotros porque tiene poco tiempo.

Marcelo bienvenido y muchas gracias.

---

<sup>1</sup> 3 de octubre de 2019

## **Marcelo Brasca**

Buenos días, no es habitual en mi hacer presentaciones, realmente son muy escasas, en cambio si es habitual aburrir a grupos de alumnos en clases de macroeconomía y ya hay varias sonrisas de los que han zafado del aburrimiento.

Vamos a tocar un tema que yo creo que es sumamente importante porque las economías domésticas o sea las economías de nuestras casas más o menos todos tenemos comportamientos bastante parecido, bastante razonable, y sabemos qué hacemos cuando hacemos algo mal.

En cambio hay un cambio en el ADN cuando se pasa de la órbita individual a la órbita colectiva y no solo cuando se pasa de la órbita individual a la colectiva a nivel público sino muchas veces también se da cuando se pasa de la órbita individual a la colectiva privada.

A modo de ejemplo, muchas veces las cosas que no hacemos en nuestras casas, las hacemos en los espacios públicos de nuestros edificios, donde vivimos, las copropiedades no necesariamente funcionan tan bien como nuestras casas. Y el Estado, estirando un poco el concepto no es ni más menos que una copropiedad más en la cual participamos, con el agravante que de todas la copropiedades que suele haber en un país es por lejos la más grande con lo cual se diluyen responsabilidades, se diluye la percepción de poder que yo tengo sobre el control del gasto, del ingreso, de la eficiencia en general, y en la medida que las responsabilidades se diluyen entonces también los problemas se agravan.

Y algo de eso vamos a estar viendo.

Estos primeros aspectos que les mencioné habitualmente los aborda lo que se llama la teoría de la elección pública y la teoría de la agencia, no vamos a ver nada de eso ahora pero es altamente recomendable que para aquellos que tienen algún grado de inquietud en materia de economía buceen un poco en esos conceptos, lean un poco sus autores, porque esas cosas ayudan a explicar mucho, muchas irregularidades que vivimos.

# **Gasto público**

## **Temas a abordar**

- **Costos de oportunidad**
- **Direccionamiento**
- **Principio de Legalidad y Control**
- **Eficacia, Eficiencia y Oportunidades de Reducción**
- **Medición Global de la Eficacia y Eficiencia**

Sin más vamos a ir metiéndonos en el tema.

A modo preliminar sabemos lo que es eficacia y sabemos lo que es eficiencia. Eficacia es partir de un lugar dado y poder llegar hasta por ejemplo esa silla; eficiencia es poder hacerlo al menor costo posible, ahorrando algún tipo de recurso, ahorramos en eficiencia energética, en el transporte colectivo, ahorramos en el combustible respectivo. Podríamos hablar de ahorro en tiempo o podríamos hablar de ahorro en dinero.

Siempre es alcanzar un objetivo al menor costo posible.

Entendido esos dos puntos nos vamos a ir metiendo en tema siguiendo un poquito ese orden y en el ángulo superior de las láminas vamos a ir viendo a cuál de los conceptos nos vamos a estar refiriendo.

Costos de oportunidad

## Comencemos por el financiamiento del Gasto

- **Los Tributos**
  - ✓ "The power to tax implies the power to destroy". Juez John Marshall 1.819
  - ✓ Costos en pérdidas de bienestar social (excepto Pigou)
  - ✓ Su impacto en informalidad y exclusión
  - ✓ Costos de administración públicos y privados
- ✓ **La Emisión**
  - ✓ Inflación, sus costos redistributivos y de asignación de recursos
- **La Deuda**
  - ✓ Intereses y su impacto sobre la inversión

Comencemos por el financiamiento del gasto. Primero y antes que nada la fuente más genuina del financiamiento del gasto público son los tributos.

Un famoso juez, creo que fue el primer Presidente de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos de América, dijo que "el poder de imponer impuestos es el poder de destruir". Eso suena medio esotérico, hasta que uno hace un curso de micro y ve el impacto de los impuestos en términos de pérdida de bienestar social y ahí empieza a darse cuenta de que en la medida que ponemos impuestos hay actividades que se dejan de hacer. Esa es la destrucción a la cual se refería el famoso juez Marshall.

Esos costos en pérdida de bienestar social a los que hacíamos referencia, a los que no sé si consciente o inconscientemente se refería Marshall, tienen una excepción que es con los tributos "Pigou" o sea que no vamos a estar hablando de los tributos "Pigou", vamos a hablar en general de los restantes tributos.

Otro problema importante de los tributos es su impacto en la informalidad y en la exclusión.

Una de las razones por la cuales la informalidad se expande es por la aparición de los tributos, o eventualmente por regulaciones o por arbitrajes o injerencias del Estado en materia de precios, que tientan a algunas personas a pasarse a la informalidad.

De todas esas modalidades de informalidad en la que vamos a estar pensando es en la del impacto de los tributos.

¿Cómo es este tema de la exclusión? En la medida que los impuestos de algún modo afectan los precios a los cuales compramos los bienes, hay nuevas personas que se ven impedidas en su acceso a esos bienes por el simple hecho de que su precio subió. Esas personas son nuevos excluidos en la compra de dichos bienes.

Por su parte, existen costos de administración públicos y privados.

La DGI, el BPS, cuestan aproximadamente el 1% de lo que recaudan y son entidades eficientes. Pero ese 1% son muchos, muchos millones de dólares.

Considerando esos dos organismos, debemos de estar hablando de 1 punto del PBI. Obviamente que esos sueldos se pagan para poder recaudar, pero esos sueldos no son los que permiten construir escuelas.

O sea, recaudamos \$ 100, \$ 1 para pagar a los funcionarios que recaudan y \$ 99 para la escuela, la ruta, o la actividad del Estado. Ese en definitiva es un costo, si todos fuéramos ángeles y santos, probablemente no serían necesarios esos funcionarios administrando impuestos, haciendo inspecciones o procesos compulsivos de cobro.

Luego está la emisión. Se podría decir: “recurramos a la emisión”, pero sabemos que a la larga mucha emisión para financiar el gasto público termina en inflación y la inflación tiene serios costos destructivos en la asignación de recursos. Eventualmente alguien podría verse tentado de recurrir a la deuda pero sabemos que los intereses tienen un impacto fuerte también en la inversión.

O sea que, siempre que hablemos de gasto tenemos que tener muy presente que atrás de cada peso gastado hay un peso obtenido por tributos, por emisión, o por deuda, y esos pesos así obtenidos tienen costos.

Entonces la eficacia y la eficiencia del gasto público no es solo un problema técnico, es también un deber moral, estamos obligados a gastar bien, hay mucho que se destruye para tener ese peso que vamos a ganar.

Ahora cada peso que llega a rentas generales que puede ser gastado en: producir bienes públicos, proteger recursos comunes, controlar monopolios naturales y en general promover externalidades positivas o combatir externalidades negativas.

Por lo tanto si nuestro próximo peso de gasto se puede clasificar en la lista anterior, está bien direccionado. Está cumpliendo alguna de las finalidades que la ciencia económica ha ido identificando como recomendables para atender y enfrentar.

Y si no estuviera en la lista anterior, entonces su costo de oportunidad es doblemente alto. Uno por el daño que se genera para ser recaudado y dos por lo que se deja de producir en aquellos bienes de la lista que antes había nombrado.

Y aun así nuestro próximo peso de gasto puede estar respaldado por una buena razón o puede ser muy negativo para la economía. Cuando gastamos dinero podemos estar haciéndole daño a la economía, en ese caso, nuestro mensaje sería “por favor, no lo gaste”. Nos quedamos con el peso ese sin gastar antes de gastarlo en hacer cosas erradas, equivocadas.

Incluso los pesos bien direccionados, aquellos que va a aquellos objetivos de la lista de bienes públicos (proteger recursos comunes, controlar monopolios naturales, promover externalidades positivas, y combatir externalidades negativas), pueden dar buenos resultados, podemos ser eficaces, en conseguir esos objetivos o pueden constituir un programa ineficaz o ineficiente y en ese caso debemos inmediatamente ponernos a direccionar cómo superar nuestra ineficacia o cómo superar nuestra ineficiencia.

Ahora bien, direccionar bien el gasto no es todo.

Está el tema de la legalidad del proceso del gasto y está el tema de sus resultados. Es el eterno tema de si los fines justifican los medios.

Un señor muy importante en el mundo moderno, Deng Xiao Ping - para los que no conocen un poco de la historia de fines del siglo XX, este señor fue el que en definitiva le torció el brazo al maoísmo y sacó a China del estancamiento del modelo comunista tradicional para ponerlo en la ruta que viene transitando desde hace unos 20, 25 años- ha sacado de la pobreza indirectamente a 300, 400 millones de personas .... un señor importante.

A Deng Xiao Ping le vamos a robar una frase que él usaba para justificar el cambio que estaba promoviendo en el esquema de un modelo comunista muy tradicional y en ese entorno dijo: “no importa que el gato sea blanco o negro; mientras pueda cazar ratones es un buen gato”.

Con eso estaba diciendo que si querían sacar a China de la pobreza no había que discutir tanto si se debía tener economías centralmente planificadas o de mercado, mientras tuviera buenos resultados, él lo iba a apoyar.

Estaba vendiendo su concepción de economía: la economía china tenía que abrirse, liberalizarse.

Vamos a usar su palabra para hacer un poquito de juego de palabras.

Esa frase de Deng Xiao Ping no aplica en materia de gasto público, porque no se puede decir que no importa que el gasto sea blanco o negro mientras pueda cazar ratones es un buen gasto.

Estamos llenos de casos donde algún administrador público hace cosas loables con el dinero público pero se saltea procedimientos legales, eso no está bien. Eso es una herida bajo la línea de flotación del régimen de legalidad que exige el buen proceso del gasto público.

O sea que el primer concepto que tiene que ir entrando es que el gasto y la actividad estatal deben de ser básicamente reguladas, y eso es lo que llamamos el principio de legalidad.

El principio de legalidad es clave, como veníamos diciendo, y básicamente se resume en dos partes: los privados pueden hacer todo lo que la ley no prohíbe y el Estado solo lo que ella le permite.

No podemos dejar al Estado hacer lo que el respectivo funcionario quiere, el funcionario solo puede agarrar el manual y atenerse a lo que el manual dice.

Esto queda regulado en la Constitución en tres artículos, no soy constitucionalista pero son los tres que encontré más cercanos al tema. El art. 7 habla de los privados: solo pueden ser limitadas sus actividades por ley, y el 256 y el 309 refieren a lo que puede hacer el Estado.

Entonces, el gasto debe de ser realizado acorde a derecho y el derecho que regula el proceso de gasto debe de tener algunos atributos deseables:

- Primero es muy razonable que tenga un diseño institucional adecuado. Esto quiere decir –para aquellos de ustedes que sigan economía, van a ver que hay toda un área de ciencias económicas que se especializa en el tema de subastas y remates- una buena definición de los pliegos en una subasta pública da un resultado y una mala definición da otra. O sea el diseño institucional de los procesos es clave. Estuve buscando un ejemplo sobre subastas que se hicieron en Estados Unidos y en Inglaterra en periodos similares, con potenciales de mercados similares y tuvieron resultados abrumadoramente distintos. En un lugar se terminó pagando muchísimo más que en el otro y el quid del asunto estuvo en el diseño de los procesos que guiaron esos diseños de pliegos. Ese tema es clave, para las cosas chicas y para las cosas grandes. Si tuviéramos una Constitución mal diseñada seguramente los resultados en materia económica serían muchos peores que los que se obtendrían con una Constitución bien diseñada. Por ejemplo, mucha gente nos trasmite su opinión de que lo que pasa en Argentina es en parte culpa de que cada dos años está cambiando una parte importante de su Parlamento. Entonces viven en campaña electoral, viven apuntando al corto plazo. Eso es parte del diseño institucional. Para los que les guste hurgar la historia del siglo XX: entre la primera guerra y la segunda guerra naufragó lo que se conoce como la República Weimar, donde hubo serios problemas de diseño institucional que permitieron dislocar el funcionamiento de la misma.
- Transparencia, evidentemente la actividad pública tiene que ser transparente, tenemos que tener oportunidades de controlarla.
- Competencia, es clave el proceso de competencia para asegurar que por cada peso que se gasta nos den como contrapartida el mayor nivel posible de bienes y servicios.

Sin transparencia y sin competencia el Estado puede ser realmente extremadamente ineficiente y corrupto.

- Y finalmente un fuerte contralor.

Esa receta de cuatro ingredientes es clave para que el principio de legalidad nos asegure buenos resultados. Si cumple todo eso, vamos a tener un mejor desempeño. Si no lo cumple, el nivel de eficiencia y eficacia tenderá a ser muy bajo y a ocultar conductas delictivas.

Principio de Legalidad y Control

¿Cómo ha evolucionado Uy desde hace ya muchos años? Fuente Opp

Constitución // Ley // por EEAA	Fecha de Creación	Control Parlamentario
PE, PJ, PL, TC, TCA, CE y GGDD	1830	ALTO
EEAA y SSDD	Casi todos antes de 1985	Medio Alto
Personas Públicas No Estatales (40)	75% desde 1985	Bajo
Sociedades Comerciales (50)	Casi 100% después 1985	Muy Bajo

¿Cómo ha evolucionado el orden jurídico nacional en lo que es su norma mayor, la Constitución, en lo que son algunas de las prácticas habituales?

La Constitución de 1830 nace con un Estado clásico, alto control parlamentario y todo lo demás, como lo hemos leído de Montesquieu para acá.

Allá por 1917 hay una reforma constitucional y empiezan a aparecer las figuras de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados cuyo objeto es legitimar la acción del Estado, más allá de lo que eran sus fines primarios, con actividades de fines comerciales que, muchas veces, exigían otras flexibilidades en las tomas de decisiones.

Entonces la Constitución incorpora estas dos figuras y las regula fuertemente. Pero esa naturaleza de esas figuras exige cierto nivel de flexibilidad que no tiene, por ejemplo, la Administración central.

Casi todos los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que existen hoy en el país existían antes de 1985, uso esa fecha porque es la fecha del retorno a la democracia.

Luego en ese impulso creador que tiene muchas veces el legislador nacional, empiezan a aparecer las personas públicas no estatales que se rigen en buena parte, no ya por el derecho público como son las que están pintadas en azul, Poder Ejecutivo, Judicial y Legislativo, y los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, sino que las personas públicas no estatales en buena parte de su actividad se rigen por el derecho privado.

O sea, para comprar algo, por ejemplo si necesitan un auto, no necesitan hacer un proceso de compra regulado por las leyes nacionales. Van y compran un auto, como ustedes pueden ir y hacerlo, o un ciclomotor o tres kilos de masas, tienen otro nivel de libertad mucho mayor.

Pueden contratar personas básicamente con la misma libertad que cualquier empresa. Se manejan con un régimen muchísimo más flexible que el Estado.

Observen que el 75% de esas personas públicas no estatales nacieron después de 1985. Esto nos indica que paulatinamente la administración pública está pasando actividades que perfectamente o en buena medida podrían desarrollarse dentro del ámbito constitucional político, que está pintado en azul, a estas otras figuras porque tienen mucho más flexibilidad.

Y el nivel de control que tiene el Parlamento sobre la gestión de estas figuras es bastante más bajo. Es menos controlable lo que se hace en algunas de estas personas jurídicas no estatales que lo que se hace en un ente autónomo. A veces, incluso, hay alguno de ellos que ni siquiera tiene representantes del Poder Ejecutivo.

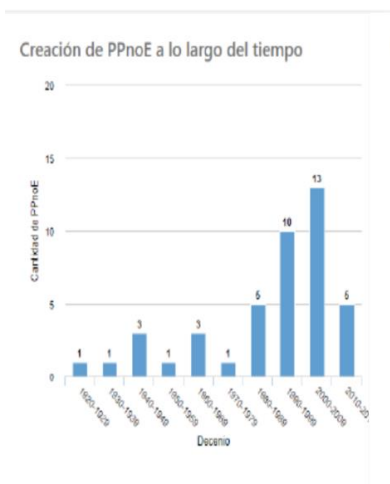
Pero como si esto fuera poco, en ese ánimo de sacarle la ley del lomo, como si fuera un jinete que me molestara, ese caballo que es el Estado se sacude y saca una nueva figura que viene en expansión desde hace unos años y son las sociedades comerciales propiedad de los Entes Autónomos. Casi el 100% de ellas nace después de 1985 y allí el control todavía es mucho más bajo.

No es necesario llamar a concurso, no hay control, todo depende de la buena calidad y el nivel de profesionalidad del respectivo Directorio.

Cuando digo 1985, estamos hablando que en el ínterin ha habido gobiernos de los tres grandes lemas que existen en nuestro país, o sea que esto es un problema transversal: todos han querido de algún modo diluir lo pesados que suelen ser los procesos legales de compras, de contrataciones, etc. del Estado, pero eso es a costa de pérdida de los controles ... y todos sabemos lo que puede pasar cuando caen los controles.

**Principio de Legalidad y Control**

**Evolución y tipo de PPNE en Uruguay** Fuente Opp



NOTARIAL	INAVI	ADME	COPAB
BANCARIA	INIA	INACAL	CMU
ANTITUBERCULOSA	CANCER	ANII	ANDE
CIPPU	FNR	INALE	INALOG
SALUD OSE	FONAM	FONDOLECHE RO	CEIBAL
MEVIR	CORAZON	FOCER	UAM
LATU	SOLIDARIDAD	CUDIM	IRCCA
COCAP	IPA	PLO PANDO	CVU
INAC	UY XXI	INEED	INA
CND	IMPO	INEFOP	CONAPROLE
	INASE	INACOP	FRIGONAL



Vamos a focalizarnos un poquito en las Personas Públicas No Estatales. Se puede apreciar que el dinamismo que fuimos ganando en la creación de Personas Públicas No Estatales es bien importante.

Hay una diversidad de temas que abordan las personas públicas no estatales: sector previsional, con tres cajas muy importantes, la Profesional, la Notarial, la Bancaria.

Tenemos desde ciencia e innovación, desarrollo productivo, educación, salud, hay muy variados temas que han ido saliendo de la órbita del Estado para entrar en la órbita de Personas Públicas No Estatales.

Y esos organismos tienden, no digo que sea siempre, pero tienden a ser controlados por intereses corporativos.

Y ahí tenemos una listas de las 40 y tantas, las que están en rojo son personas públicas no estatales que han dejado de tener esa característica jurídica, pero estoy seguro de que si en un programa de preguntas y respuestas preguntáramos sobre algunas de ellos, muchos no las conocerían y probablemente tampoco muchos conocerían qué quieren decir las respectivas siglas. Yo no las conozco a todas.

¿Cuáles son algunos de los riesgos de estas Personas Públicas No Estatales y de las Sociedades Anónimas?

En el caso de las Personas Públicas No Estatales vinculadas a la Seguridad Social, sus universos protegidos son relativamente pequeños, y al ser muy pequeños enfrentan mayores riesgos. Ninguna aseguradora funciona razonablemente bien con pocos asegurados. Y los organismos de seguridad social son eso de algún modo, aseguran una cantidad de riesgos.

Imaginen que la robotización que viene por delante permita una banca con muchísima menos gente, supongamos que con mil personas tengamos todos los servicios bancarios que necesitamos en Uruguay. ¿Esas mil personas van a poder pagar las jubilaciones de los seis o siete mil jubilados bancarios que estén en ese momento? Y no, empiezan a tener un altísimo riesgo y si se produce ese riesgo ¿alguien cree que el Estado no va a salir a auxiliar esos problemas de seguridad social? Y si en definitiva va a auxiliar ¿por qué no va a tener injerencia en el proceso previo al respecto?

O sea, si yo pago la fiesta también me gustaría participar de la fiesta.

Ese es un problema serio.

En el caso de las Sociedades Anónimas, faltan mecanismos de control parlamentario y además desde su gestión se pueden desarticular políticas públicas en materia de remuneraciones y gastos.

Salvo la buena voluntad del respectivo directorio de la Sociedad Anónima, que no tiene por qué coincidir con el directorio del Ente Autónomo o Empresa Pública que es su propietario, salvo esa buena voluntad podrían dar, en una época de vacas flacas, aumentos mucho más importantes que los que recibe la gente en la Administración Central.

Podrían fijar precios, tomar deudas, una cantidad de cosas que normalmente si alguien lo realiza desde la órbita del Estado antes o después requiere control parlamentario.

Otro detalle es la posibilidad de que esta entidad fije precios sin el acuerdo del Poder Ejecutivo o tome deuda sin la autorización del Poder Legislativo.

Principio de Legalidad y Control

## Organismos de control

Fortalecimiento de todos los organismos de Control de la Administración Central, Art. 220, EEPP y Gobiernos Departamentales.

- 1) Tribunal de Cuentas de la República
- 2) Auditoría Interna
- 3) CGN
- 4) DGI
- 5) OPP
- 6) BPS

Este es básicamente el elenco de organismos de control que tenemos sobre la actividad pública, todo bajo el tema de legalidad y el tema de control.

Empecemos por el **Tribunal de Cuentas de la República**. A este Tribunal muchas veces se le acusa de que hace una enorme cantidad de dictámenes negativos y sin embargo no es vinculante en ese dictamen. O sea que si un juez me manda a prisión, yo tengo que ir a prisión y no puedo escaparme. En cambio el Tribunal de Cuentas de la República lo que dice es “Brasca lo que usted hizo está mal”, entonces yo puedo hacerle caso al Tribunal o no hacerle caso, no es vinculante, no es obligatorio.

Y se discute mucho si sus fallos tienen que ser o no obligatorios. Yo creo que la Constitución está bien redactada. En el momento que el Tribunal de Cuentas de la República se vuelva obligatorio en sus fallos, entonces la pelea por controlar este Tribunal va a ser más dura que la pelea por la Presidencia de la República. Vamos a tener siete personas que van a querer controlar todo el proceso del gasto.

Entonces para asegurar la bondad técnica, el enfoque técnico del Tribunal de Cuentas de la República debemos de mantenerlo como está.

En todo caso deberíamos facilitar que se comunique con los fiscales si detectan cosas muy complicadas, que de hecho ya tendrían la obligación de hacerlo como todo funcionario público, o que eventualmente lo comuniquen a la Auditoría Interna de la Nación para que profundice. Y en estos últimos dos puntos reconozco que desconozco cómo es la práctica habitual del Tribunal de Cuentas, quizás ya lo hagan. Pero este es un organismo extremadamente importante.

**Auditoría Interna de la Nación.** Está teniendo un problema serio: normalmente cada tema nuevo que viene se lo ponen encima y así lo único que se consigue es que terminamos des focalizando a un organismo muy importante de lo que es su misión principal. Termina siendo una oficina donde yo registro balance, donde van a ver si me reuní o no me reuní en Asamblea, si éramos tres o éramos cuatro. Yo no digo que eso no esté bien, lo que digo es que la tarea principal de la Auditoría Interna de la Nación es controlar fuertemente los diez, quince o veinte mil millones de dólares que se gastan en el sector público.

Y otro punto interesante es que es tan importante auditar, el poder escarbar, el poder saber si alguien está haciendo las cosas mal, que acá deberíamos tener auditores que directamente no sólo sean responsables de lo que hacen, como lo son todos, sino que su dependencia sea de la respectiva oposición política en cada momento. Porque la Auditoría Interna de la Nación es comandada habitualmente por un director más en el Ministerio de Economía y Finanzas. Y eso está bien, pero también estaría bien agregarle poder de inspección con todos los mismos derechos que tiene el auditor interno de la Nación a personal especializado que depende de la oposición. Tenemos que tener una conciencia muy clara de que cada vez que alguien quiera hacer algo mal, cada vez que haya una persona con ideas torcidas en materia de buen comportamiento, alguien que tenga ganas de ser corrupto, ¿Dónde le va a gustar estar a esa persona: del lado donde se administran los recursos o en la calle mirando para adentro? Del lado que se administran los recursos, sea el gobierno que sea.

La corrupción es negocio cuando estoy del lado de adentro de las operaciones.

Ese tipo de cosas nos protegerían a todos nosotros como ciudadanos y contribuyentes.

**Contaduría General de la Nación y OPP** evidentemente tienen que poder fortalecerse en el control de empresas públicas, no digo que no lo hagan, es muy tradicional que OPP lo haga, Contaduría también hace lo suyo, pero deberían sumarle las sociedades anónimas de las empresas públicas y debería también potenciarse lo que es el sistema nacional de inversión pública. Y de una vez por todas deberíamos llegar a lo que es un Sistema Integrado de Información Financiera del Estado, SIIF, que sea de carácter patrimonial.

Hace muchos años que se está desarrollando dentro del sistema contable del Estado pero todavía, salvo que yo haya salteado alguna noticia, no tenemos información patrimonial con lo cual es como si funcionáramos sin partida doble en términos contables dentro del Estado.

## Gasto Público en Uruguay

### “una medida” del gasto público total

Fuente Opp

	millones de USD	% RRHH	% Inv.
Intendencias	1.934	48,3	15,3
BPS y Cajas	13.129	1,6	0,2
Adm. Central y 220	12.483	40,6	8,4
BCU	354		
Total	27.900		

La exposición del resto de empresas públicas se omite porque se abordará más adelante.

Esto es una medida, seguramente tiene muchos errores, de cuál es el nivel de gasto en una parte del Estado que es la que quería destacar.

Allí tenemos que el conjunto de Intendencias gastan 1.934 millones de dólares, el BPS y las cajas, 13.129 millones de dólares, la Administración Central 12.483 millones de dólares y el Banco Central del Uruguay, solo tomé uno de sus componentes, 354 millones de dólares, esto es muy parcial porque quiero hacer un poquito de destaque sobre esto.

**Empecemos por las Intendencias**, el gasto se ha ido independizando paulatinamente de lo que ellas recaudan. Al día de hoy 1 de cada 4 pesos se los da el gobierno central en carácter de coparticipación en tributos nacionales. Y eso es un problema: se reducen los incentivos a no gastar.

Imagínense que ustedes tienen que ganarse todo el dinero que gastan: uno tiende a ser mucho más consciente al momento de gastar cuando se “transpiró” mucho el dinero que va a gastar. Ahora cuando recibe una mensualidad y no han tenido que cobrarles duros impuestos a sus vecinos para obtener esos ingresos, entonces el celo por el no gasto se diluye.

Esto hace mucho más al tema de cuánto gasto, que al tema de lo razonablemente bien o mal que gasté.

Ahora bien cuando el dinero viene fácil no solo tiendo a gastar más sino que también empiezo a mirar menos en qué gasto.

El SUCIVE, por ejemplo ha quitado una defensa importante al contribuyente y lo ha dejado expuesto a determinados impuestos en la presión tributaria. ¿Por qué ha habido guerra de las patentes y no guerra de las contribuciones?

Porque si una Intendencia subía mucho las patentes en la época pre SUCIVE, la gente lo que hacía era llevar sus vehículos para otro departamento, con lo cual de hecho funcionaba un mecanismo de competencia tributaria entre las Intendencias para no subir las patentes de rodados.

El SUCIVE lo que hizo fue, primero por un mecanismo ingenioso, que todas las Intendencias se vincularan al SUCIVE pero después cuando todas tienden a cobrar exactamente lo mismo, entonces nosotros no ganamos nada llevando el auto a otro lado. El próximo déficit grande a nivel municipal es muy probable que se resuelva subiendo patentes de rodados. Y esto también es complicado.

Para el gasto público municipal son válidas todas las consideraciones anteriores que hemos hecho en materia de eficacia, eficiencia y oportunidades de reducción.

**Vamos al Banco de Previsión Social y las Cajas vinculadas.**

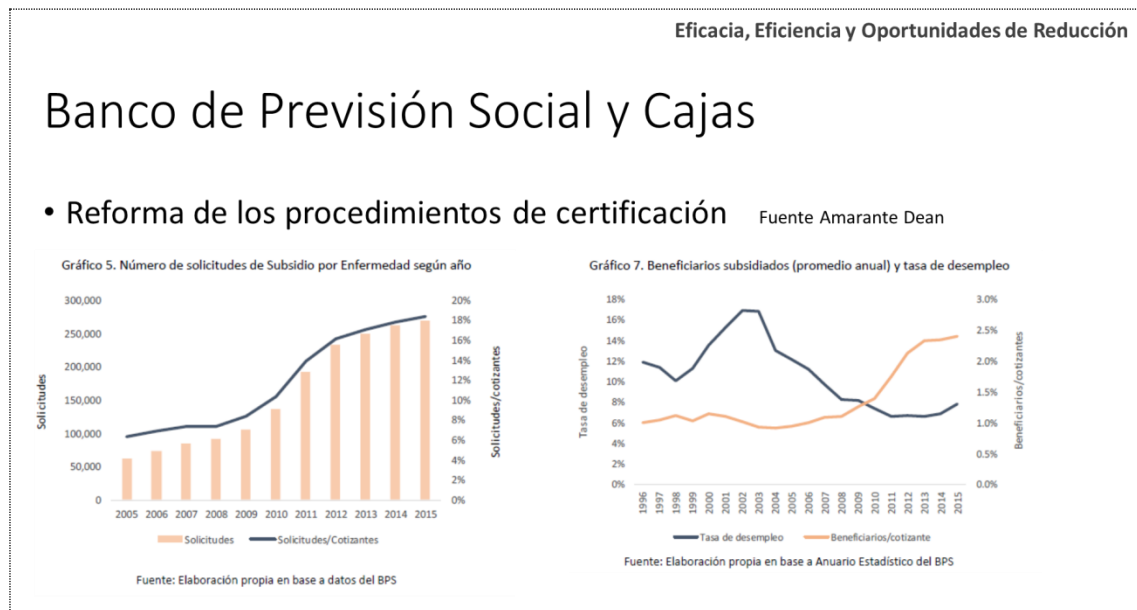
Evidentemente y gracias a Dios, la gente está viviendo más, nuestros abuelos viven más pero eso tiene impacto muy importante en la economía, entonces antes o después vamos a tener que reformar las condiciones de jubilación.

En cualquier caso el resultado de esa vida más prolongada, debe llevarnos a meditar cómo es el conjunto de incentivos, cómo debemos diseñar el conjunto de incentivos para que la gente de manera voluntaria postergue su decisión de jubilarse.

Porque la otra sería “más sencilla” que sería subir los impuestos que financian las jubilaciones por ejemplo el aporte del BPS, los aportes patronales, los personales, subir el IVA, o el IASS, pero todos sabemos que eso termina generando más daño como vimos al inicio. Hay daño en los impuestos altos, daño para la economía.

Entonces tenemos que jugar con ese conjunto de incentivos para que la gente voluntariamente postergue lo más posible su decisión de jubilación. Esto tendría un impacto fuerte en el gasto del BPS y por lo tanto en el gasto a nivel agregado en la economía.

El BPS ha entrado nuevamente en un proceso en el cual su evolución indica que cada vez va a requerir más fondos de rentas generales.



Pero hay otro tema bien álgido en materia de BPS, que es el tema de las certificaciones. Desde hace muchísimos años en Uruguay si uno se enferma y si está en una relación de trabajo, en una relación de dependencia, uno se certifica y va para su casa y el Estado le mantiene su ingreso, a partir de tantos días, el sueldo se lo paga el Estado. Eso es tradicional pero también hay algunas cosas que han ido cambiando no hace muchos años y que muestran algunos comportamientos llamativos.

Lo que vemos es el número de solicitudes de subsidio por enfermedad según el año, eje horizontal año eje vertical solicitudes de subsidio por enfermedad. Claramente han crecido, de hecho se han duplicado, parece un tobogán a esta altura.

La otra gráfica compara, en base a un trabajo muy bueno de Amarante y Dean hasta el 2015, los beneficiarios subsidiados y la tasa de desempleo, la azul es la tasa de desempleo y la marrón es el número de beneficiarios.

También es llamativo ese cruce de líneas, puede no tener nada que ver pero es llamativo.

¿Se triplicaron las enfermedades? O ¿cambió algo ahí?

¿Hay una relación inversa entre desempleo y solicitudes? O, ¿el desempleo es bueno para la salud? ¿Cómo es el asunto? Porque ahí se cruzan.

Capaz que no tiene nada que ver, pero evidentemente se cruzan y cuando los autores plantean esas gráficas están mostrando la misma sorpresa que tuve yo cuando las vi.



Pero también hay un tema con los pagos, lo que se empezó a pagar por certificación a partir del año 2011-2010 cambió y aumentó. Vemos como las dos curvas: la de quienes solicitan la certificación y el tope de pagos han subido en forma pareja. Parece que ahora que pagan más la conducta de las personas les lleva a enfermarse más. O al menos similar, o capaz que antes realmente iban a trabajar enfermos pero no dejaban de trabajar porque valoraban el ingreso más que lo que le pagaba el seguro.

En la otra se ve el gasto total en millones de pesos y el gasto por cotizante.

Las preguntas de turno, ¿a más pago más enfermedad?

Y para tener idea ahí tenemos otro punto de IVA. Nadie dice que haya que eliminar las certificaciones, lo que decimos es que aquello que cambió tan radicalmente a partir del 2011 deberíamos revisarlo un poco.

Incluso, hoy el que nos certifica es distinto del que antes nos certificaba. Antes nos certificaba un médico del BPS y ahora nos certifica mi primo-hermano que es médico o que trabajó en tal o cual mutualista. Con lo cual el tema de incentivos de control de oposición se hizo humo.

Del 22% que se paga de IVA hay un punto para acá.

Eficacia, Eficiencia y Oportunidades de Reducción

## Administración Central y Art.220

- Según Factum: "El principal tema de preocupación de los uruguayos es la Seguridad (47%), seguido del Empleo (17%), la Educación (11%),..."
- Lo cual nos da una pauta para analizar donde hay insatisfacción en la población.
- En materia de seguridad:

año	2003	2009	2018	evolución	unidad	fuelle
M.Interior	11.323	17.291	25.385	124%	mill \$ 2016	cgñ
homicidios	197	226	414	110%	casos	M.Interior
rapiñas	6.933	12.459	29.904	331%	casos	M.Interior
hurtos	89.853	99.138	145.161	62%	casos	M.Interior
Población	3.338	3.378	3.506	5%	mil personas	ine

- En materia de Empleo, la incidencia de la Eficacia, Eficiencia y Oportunidades de Reducción del gasto público tiene incidencia importante pero indirecta. Claramente un gasto público mas eficiente, permite de modo simultaneo mejores servicios públicos y menos impuestos. Se deja de lado enfoques de políticas de multiplicadores de gasto.

**En cuanto a la Administración Central** vemos estos números que nos pueden indicar su eficacia y eficiencia.

Según Factum, la empresa de Botinelli, esto es parte de un análisis de un tiempo atrás, el principal tema de preocupación de los uruguayos es la seguridad: un 47%, seguido del desempleo: un 17% y la educación: un 11%.

Esto nos da una pauta para analizar dónde hay insatisfacción en la población.

**En materia de seguridad** tenemos este cuadro, tomamos tres años, las cifras son de la Contaduría General de la Nación, Ministerio del Interior e Instituto Nacional de Estadísticas.

Ese es el gasto expresado en millones de pesos del 2016.

En la columna 5 verán que el gasto creció un 124%, no un 24% un 124%, pero simultáneamente, los homicidios crecieron casi a la par, 110%, las rapiñas un 330%, los hurtos un 62% y la población un 5%.

Si hiciéramos las cuentas tendríamos que restarles el 5% al 124%, con lo cual diríamos que el presupuesto creció en términos comparables un 119% pero ese mayor gasto ¿redundó en menores delitos? No.

Tomé los homicidios porque yo no he denunciado las veces que me han intentado abrir y forzado la cerradura de la camioneta. Cuando vivía en Pocitos, 4 veces y en ninguna de esas hice denuncia. Ahora si aparece un muerto en la calle con un cuchillo en el pecho, razonablemente ese se cuenta como homicidio.

O sea que la cifra homicidio nos indica con alto nivel de fidelidad qué es lo que está pasando en las calles.

Las de rapiñas son tentativas y cometidas, es decir el intento de rapiña más la rapiña consumada.

Los hurtos, la gente puede empezar a aburrirse y ya no es tan confiable la cifra de hurtos, pero todo parece indicar que también ha subido.

Empecemos por los homicidios, se podría pensar que las rutas de la droga se movieron de alguna parte del país y se instalaron en nuestro país, razón por la cual ahora hay una conflictividad mayor y de ahí salen esos 200 muertos adicionales. El país sigue siendo el mismo pero ahora tenemos una guerra entre bandas narco y tenemos 200 muertos adicionales.

Pero si el problema es la droga ¿cómo afecta eso a las rapiñas?, tendríamos que volver a que súbitamente los uruguayos se están drogando muchísimo más y para obtener los recursos para drogarse están yendo a cometer rapiñas o más hurtos.

Las explicaciones empiezan a ser un poquito complicadas. Pero en todo caso acá la sensación es que estamos poniendo más recursos pero ni siquiera con la misma eficacia.

Dejamos siempre abierta la puerta de que haya habido algún cambio en los escenarios internacionales que de buenas a primeras haya decidido radicar su sede de operaciones en Montevideo, sobre todo Montevideo porque es más fuerte Montevideo que en el interior aunque hay algunas zonas del interior donde estos números también son complicados.

**Pasemos al empleo**, donde la eficacia, la eficiencia y oportunidades de reducción del gasto público tiene incidencia importante pero indirecta.

Claramente un gasto público más eficiente permite de modo simultáneo mejores servicios públicos y/o menos impuestos y eso nos da competitividad, eso es bueno.

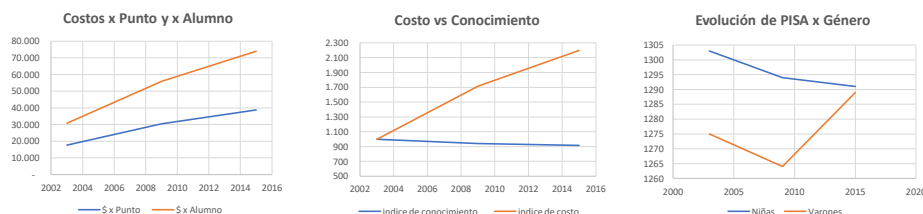
No estamos considerando el impacto eventual de políticas que apunten a mover el gasto para mover a la economía. Se deja de lado enfoques de políticas de multiplicadores de gasto, para centrarnos en eficacia y eficiencia.



## Administración Central y Art.220

### • En materia de Educación.

año	2003	2009	2015	evolución	unidad	fuelle
ANEP	22.725	38.980	49.937	120%	mill \$ 2016	anep
Lectura	434	426	437	1%	puntos	pisa
Ciencias	438	427	435	-1%	puntos	pisa
Matemáticas	417	427	418	0%	puntos	pisa
Alumnos	738.000	698.000	675.000	-9%	mil personas	anep



**Vamos a la tercera de las inquietudes de la población según la encuesta: educación.** Utilizaremos datos de ANEP, datos de los resultados de las pruebas Pisa y número de alumnos y también la fuente es ANEP.

Miramos la evolución de los indicadores de Lectura, Ciencias y Matemática: ese era el carné de notas promedio de los uruguayos que han sido evaluados. Punta a punta, casi que no se mueve Lectura, casi que no se mueve lo Ciencias, y directamente no se mueve Matemática.

Pasamos unos 12 años sin mejorar pero tampoco sin empeorar notablemente.

En el medio sí empeoramos, pero salimos un poquito del pozo, volvimos al empate. Empezamos perdiendo 1 a 0 pero sobre el final empatamos 1 a 1.

Ahora, el número de alumnos ha ido bajando y nuevamente tenemos temas demográficos, nuestro país se está envejeciendo, cada vez hay menos jóvenes y quizás esa sea una de las cosas que vamos a tener que agradecer a la crisis venezolana: seguramente está poniendo gente donde al Uruguay le falta gente.

Miremos ahora la evolución del gasto en materia de recursos medidos en moneda del 2016: se duplicó, estamos en un 120% más de recursos asignados a la educación. Estamos hablando solo de educación pública, no estamos hablando de quienes han pagado la matrícula de ustedes (Universidad de Montevideo) para estar acá, solo de educación pública.

Se duplicó la plata, tenemos un 9% menos de alumnos y los resultados siguen siendo exactamente los mismos.

Si miramos esto diríamos ¿la plata es un determinante de los resultados? Con este modo de gastar plata, no es un determinante, capaz que con otros modos sí es un determinante. Pero este camino, el camino que en particular ha elegido Uruguay son variables independientes.

A partir de ahora las gráficas son responsabilidad mía, no tiene nada que ver ninguna otra persona.

**Costo por punto**, lo que hago es que sumo para el año 2003, 434 más 438 más 417 y divido los \$22.725 millones, entre la suma: es el esfuerzo que tenemos para que ustedes respondan bien el examen. Y así, para cada año. Claramente subió el costo por punto.

**Costo por alumno**, también subió el costo por alumno.

**Costo versus conocimiento** vamos a suponer que de la multiplicación de la nota promedio por el número de personas obtengo el conocimiento que estamos produciendo y la línea naranjita lo que muestra es la evolución del costo.

¿Podríamos decir que la cantidad de conocimiento que producimos en nuestra masa de jóvenes es sensible a la cantidad de dinero que gastamos? No.

Y esto es lo más llamativo de todo.

Los exámenes Pisa hacen hincapié en el tema de género, niñas y niños, varones y mujeres, las que han pagado el plato roto en todos estos procesos son las mujeres.

La línea azul del gráfico de la derecha es cómo ha evolucionado el promedio de calificaciones en las mujeres y color naranjita, la de los varones. Los varones fueron parte del pozo del 2009 pero se han recuperado relativamente rápido, las chicas siguen cayendo.

**Vayamos a ver el Banco Central.** Acá debería darle el micrófono al Prof. Banda y no conozco al resto, tal vez haya otro monetarista, en el sentido de que maneja la parte de política monetaria como pocas personas en el país, si el Uruguay tomara la decisión de cambiar el esquema de política monetaria y cambiaria, podría liberar una parte importante de sus reservas.

O sea, decir "esta parte de las Reservas no las necesito". Si vende este pedazo de Reservas y con lo que obtiene de su venta cancela las letras de regulación monetaria que está pagando hoy para tener esas Reservas en el activo, se ahorra según mis cálculos, insisto no conozco al detalle el Banco Central, por lo menos unos 350 millones de dólares por año: 2 puntos del IVA.

Claro hay que estar dispuesto a asumir algunos riesgos y el principal riesgo es una mayor volatilidad: para ser consistente con tener menos reservas, o sea con dejar la cantidad de reservas necesarias para cubrir las reservas que nos han depositado los bancos en función de las normativas, vamos a tener que aceptar una mayor volatilidad.

Yo no sé si es malo o es bueno. Personalmente votaría por aceptar el riesgo de una mayor volatilidad y ahorrarme 350 millones de dólares por año como mínimo.

Para poner un ejemplo, bien sencillo: imaginen que son propietarios de un lindo Fiat Uno, que es el vehículo que los lleva y que los trae todos los días del trabajo, del estudio y de los paseos. La pregunta es ¿ustedes alquilarían un Mercedes Benz para dejarlo en su garaje, pagando unos U\$S 5.000 por mes por si algún día se les rompe el Fiat Uno?

Eso es lo que hace Uruguay con unos 8 mil millones de dólares de los 18 mil millones de dólares que tiene en Reservas. Tiene un auto de lujo en el garaje por el cual paga un alquiler de lujo.

**Pasemos a las Empresas Públicas.** Es necesario avanzar en: profesionalización, eliminación del mayor número posible de Sociedades Anónimas pertenecientes a Empresas Públicas, esto es muy complicado, vimos algunos escarceos, unos problemitas que salieron a luz con Alur, pero el nivel de los problemas puede ser infinito.

Para aquellas empresas públicas que permanezcan, si fuera por mí las eliminaría a todas, pero para las que permanezcan:

- Su escala de remuneraciones debe de tener tope en la respectiva empresa pública. Por ejemplo, imaginemos que UTE tenga una sociedad anónima, los sueldos de UTE deberían funcionar como tope de los sueldos de los de la empresa de sociedad anónima asociada a UTE. Los modos de contratar personal para la SA deberían ser exactamente los mismos o aun más duros, más exigentes.
- Los contratos los debería aprobar y firmar el directorio de la Empresa Pública, directa o indirectamente, porque los directores de las Empresas Públicas sí son responsables ante el Parlamento.
- Los créditos y los precios que fije los debería aprobar por lo menos el Directorio de la Empresa Pública porque es complicado, fijar el precio de lo que sea, la Constitución escribió un numeral en el artículo 168 para obligar al Poder Ejecutivo a hacerlo. Acá lo fija cualquiera.

Las inversiones de las Empresas Públicas y de las Sociedades Anónimas de las Empresas Públicas deberían pasar todas por el sistema nacional de inversión pública que existe en la OPP -gracias a Dios. Este es un avance importante que ha tenido Uruguay pero ahora deberíamos hacer pasar todo por allí. Porque cuando la cosa se complica no pasa por el sistema de inversión pública.

Hasta ahora hemos hablado caso por caso, punto por punto, de cada rubro de gasto. Hay algunas prácticas para medir el impacto global en materia de eficacia y eficiencia y esos pueden ser **métodos cualitativos** en los cuales ha estado trabajando Banco Mundial, el Fondo Monetario y algunos otros, y se llaman Public Expenditure and Financial Accountability (PEFA). Es una práctica al estilo de lo que ustedes llenan cuando salen de un hotel o entran a un restaurante, le traen una cartilla y le piden que marquen de 1 a 5 su nivel de satisfacción con la comida, con el servicio, con el precio, etc., se hace entre personas calificadas, se toma gente que son estudiantes o que son sindicalistas, o que son profesores, o que son profesionales en el Banco Central o las Cámaras Empresariales, se hace una encuesta con esas personas: un conjunto de preguntas que intentan recoger la calidad del proceso del gasto, el ambiente y la institucionalidad en que es realizado. El resultado de eso nos da una medida de la calidad, eficacia y eficiencia del gasto público.

Hay otros que son **indicadores cuantitativos**, esto arranca de una idea muy original que tuvieron estos tres autores (Deprins, Simans y Tulkers) para medir la eficiencia del servicio belga de distribución de cartas. El correo belga tenía como 500 oficinas y un buen día se les

ocurrió estudiar cuáles eran mejores, cuáles peores, cuáles había que cerrar, cuáles había que potenciar, cómo las medimos.

Estos tres economistas se pusieron a pensar y elaboraron un método que se llama Free Disposable Hull (FDH).

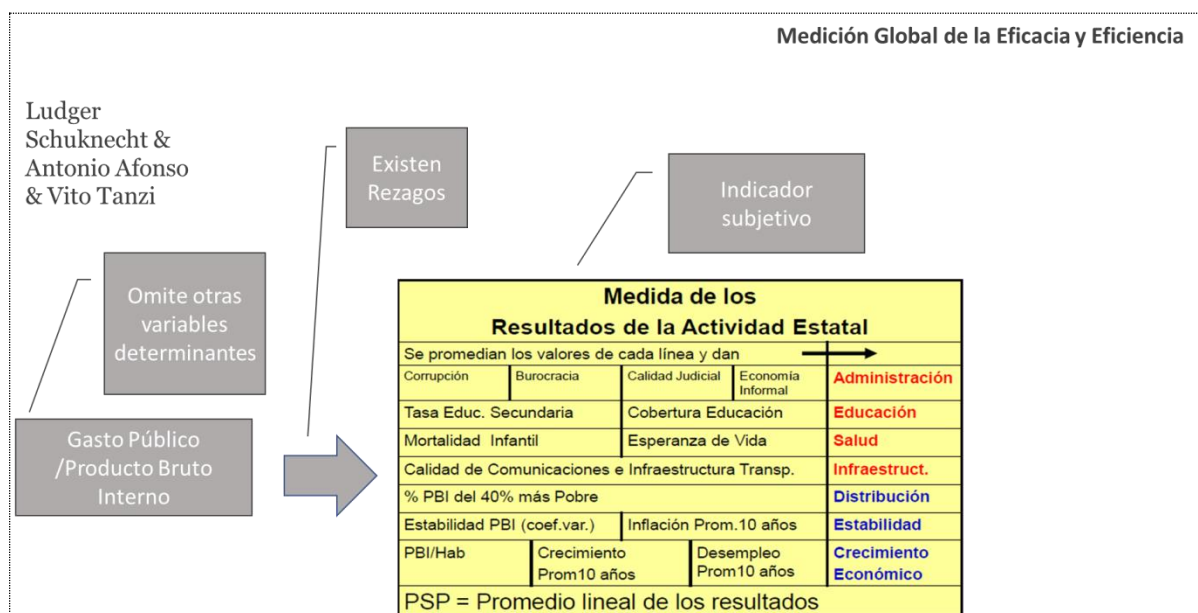
Otros economistas viendo el trabajo anterior se les ocurrió aplicar esa metodología para evaluar eficacia y eficiencia del gasto público. El método del Free Disposable Hull, asume que la actividad del Estado responde al siguiente esquema: tenemos unos insumos que son los impuestos, ingresos, el financiamiento y eso me permite producir cierta actividad estatal: contrato policías, maestros, etc. y esos maestros, policías, enfermeros dan resultados, mejoran la seguridad, mejoran la educación, mejoran la salud.

La discusión pública habitualmente se centra en esto, le mejoramos el sueldo al policía, le mejoramos el sueldo al maestro, contratamos 300 enfermeros más, etc. etc.

EL FDH parte del supuesto de que el esquema correcto es el siguiente: a la gente lo que le importa es esto, el día que contratemos a Robocop, una máquina para asegurar la seguridad en Montevideo, y mejore la seguridad en Montevideo, al público no le va a interesar si es el agente González o el comisario Ferreira, sino que lo que le va a importar es que en las calles se circule más tranquilo y más seguro. El público apunta a los resultados, lo que disfrutamos en materia de educación, lo que disfrutamos en materia de seguridad, lo que disfrutamos en materia de salud: los resultados.

Acá sí que no importa si el “gato es blanco o negro sino que cace ratones”

El esfuerzo de esta metodología es meter de un lado los insumos como variable independiente y asumir como variable dependiente los resultados.



Empecemos por el trabajo de estos tres autores: tomaron como variable independiente el gasto público como porcentaje del PBI y midieron los resultados de la economía con esa matriz de indicadores.

Los problemas de esa matriz de indicadores, son básicamente subjetivos. Yo quiero medir un fenómeno y se me ocurre que tengo que medirlo de algún modo, armo un indicador, el indicador de Brasca, estos eran indicadores de Schuknech, Alfonso y Tanzi.

A modo de ejemplo para medir el nivel de salud hicieron hincapié en la mortalidad infantil y en la esperanza de vida, pero pudimos haber tomado el indicador de colesterol, el nivel de actividad física, la cantidad de dosis de vegetales que comemos, y muchísimas cosas más, ellos estimaron que esos dos son suficientes.

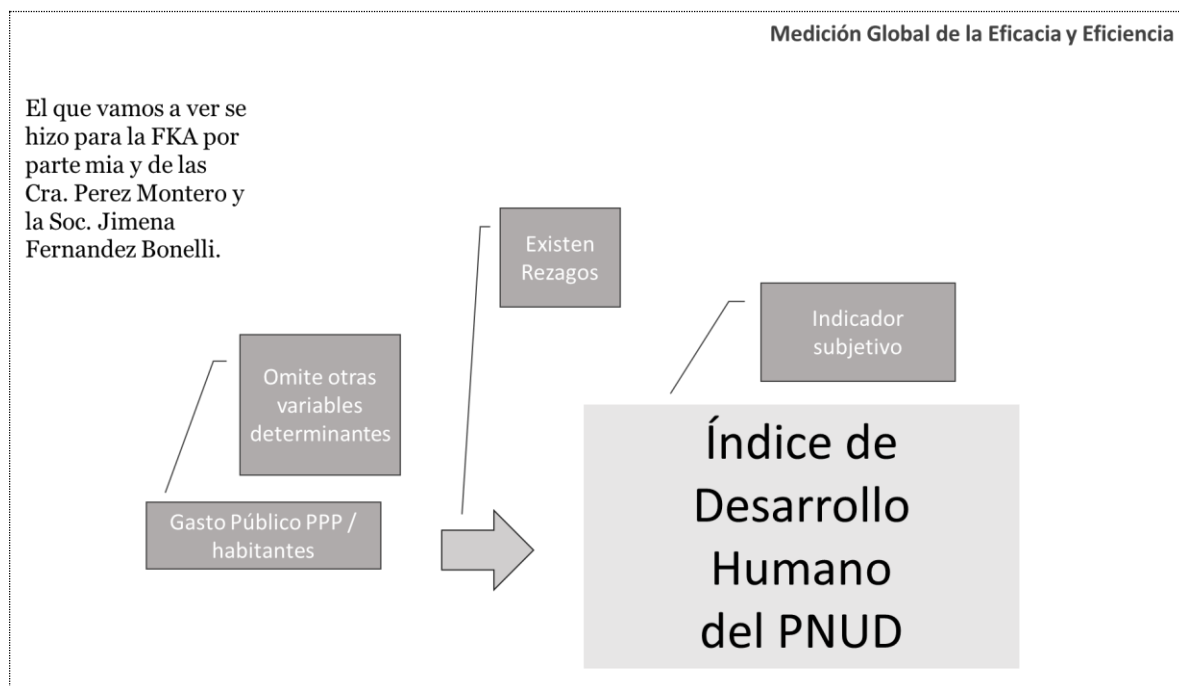
Para medir educación, trabajaron con la tasa de educación secundaria y la cobertura de educación. Claro, podemos salir unos brutos perfectos con esos dos indicadores buenos, y nunca haber leído absolutamente nada más que eso pero con eso se supone que somos educados.

No digo que esté mal lo que ellos eligieron lo que quiero destacar es que estos son básicamente indicadores de tipo subjetivo como casi todos los que miden bienestar.

Otro problema, omite otras variables determinantes. Estamos suponiendo que todas aquellas cosas provienen de estas variables.

Y finalmente pueden existir rezagos, en materia de gasto público respecto del PBI puede tener el impacto en el mismo año o puede tenerlo años más adelante.

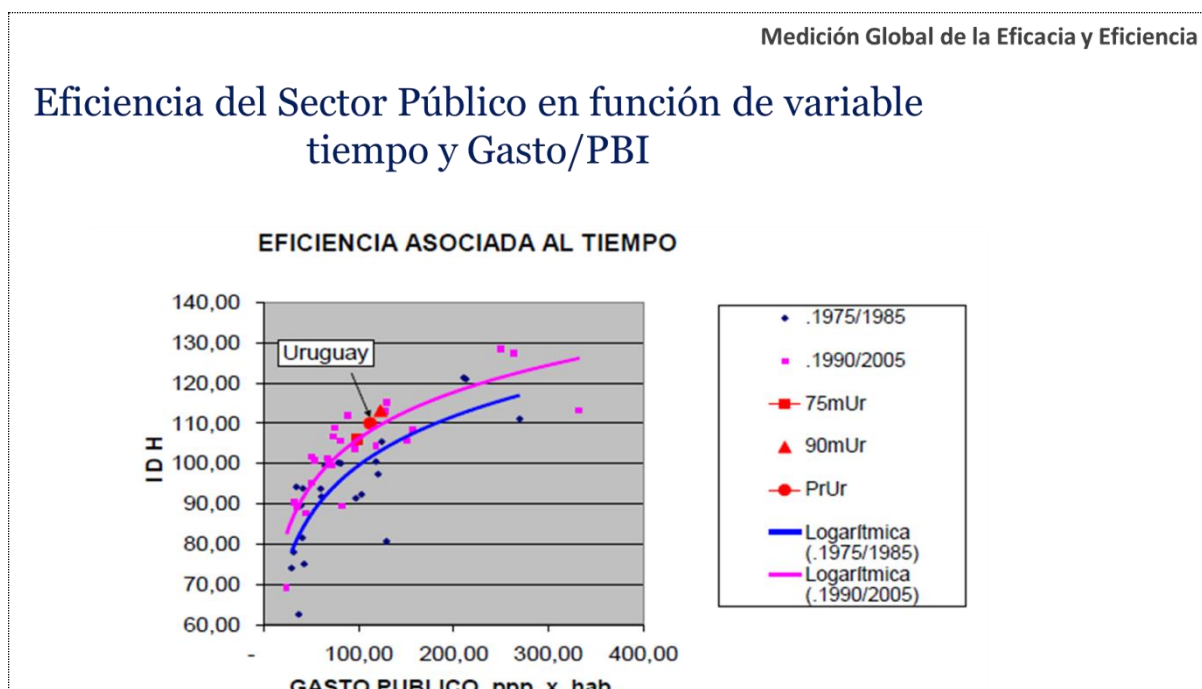
Estas son las limitaciones de este enfoque, de esta estrategia para medir eficiencia.



Con estas dos profesionales, la Cra. Pérez Montero y la Soc. Jimena Fernández Bonelli para la Konrad Adenauer, nos tocó hacer un trabajo de estos para Latinoamérica y cambiamos la variable determinante: utilizamos gasto público en términos de paridad de compra por habitante y el índice de desarrollo humano de las Naciones Unidas como medición del bienestar.

El problema que tenemos es que también este índice es subjetivo. Usar esta variable también omite otras variables y finalmente también pueden existir rezagos.

Conociendo todas estas limitaciones vamos a ver algo para Uruguay y América Latina.



Primero, esto no es la FDH esto es simplemente ajustar la mejor logarítmica a observaciones del período 1975 – 2005 y vemos que la línea azul que es la que mejor ajusta a las observaciones en azul que son las que corresponden a esos países 1975-1985, y la rosada es la que mejor ajusta para el período 1990 – 2005.

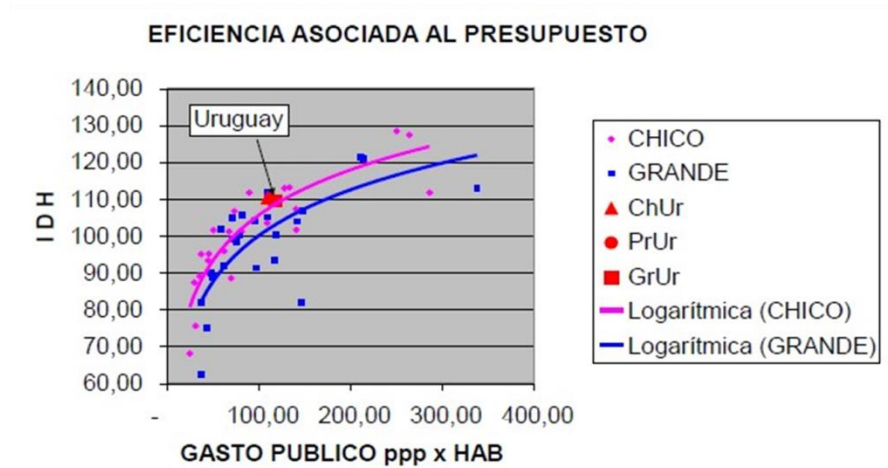
Estos datos indicarían que en ese período hubo una ganancia de eficiencia. América mejoró.

Ahora observen Uruguay, Uruguay en el período de 1975-85 ese cuadradito, fíjense la distancia que había entre Uruguay y el resto, el triangulito es Uruguay en los 90- 2005, y el círculo es el Uruguay promedio.

Fíjense entre el triángulo y la violeta y entre el cuadrado y el azul. Estaba más despegado en el pasado.

Lo mismo que nos pasa en el fútbol que ahora nos ganan cuadros de países insólitos en tema de fútbol y antes no nos ganaban ni en broma, nos viene pasando también en desarrollo humano, nos hemos ido quedando.

## Eficiencia del Sector Público en función de variable tiempo y Gasto/PBI



Esta es otra medida: tomamos los cuatro presupuestos más chicos en ese período y los cuatro presupuestos más grandes para el mismo país.

Los presupuestos grandes son los puntos en azul para cada país y los presupuestos chicos son los puntos en violeta.

De vuelta ajustamos logarítmica y nos da que los años que los países tuvieron presupuestos chicos la logarítmica quedó por encima de la logarítmica de los años donde los países tuvieron presupuestos grandes.

Esto nos permite intuir que la gente suele ser más eficiente cuando tiene una restricción presupuestal y le aprietan el zapato.

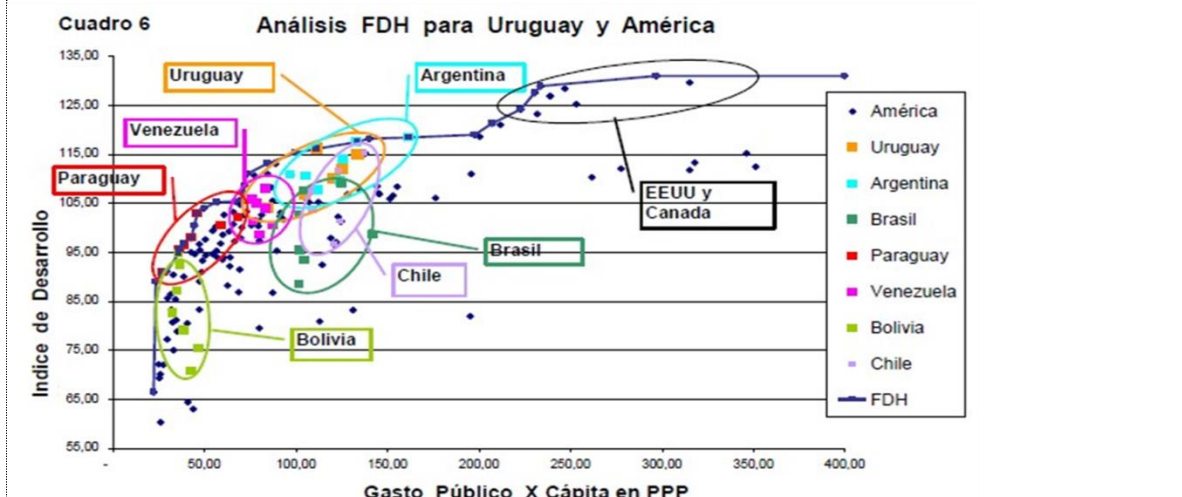
Si yo soy el Presidente y Alejandro Cid el ciudadano medio y estamos los dos con medio peso. En cuanto Alejandro me vea tirando algo, derrochando algo, portándome mal o haciendo cualquier “bandideada”, va a reaccionar con indignación y yo dejo de ser Presidente a la brevedad.

Ahora si todos vivimos en una holgura importante y yo me mando las mismas “bandideadas” y hago las mismas ineficiencias, seguramente Alejandro Cid debe de estar disfrutando de las bondades en el sector privado y no se va a poner tan celoso del comportamiento público.

Creo que es eso lo que nos están diciendo esos números.

En épocas de vacas flacas ganamos eficiencia porque primero hay menos para robar, segundo hay menos para derrochar y tercero estamos mucho más bajo en el escrutinio público.

# FDH: 25 países



Esta sí es la FDH, acá ubicamos por colores los países, acá tenemos el gasto público per cápita, el índice de desarrollo humano, estas son las observaciones para Bolivia, Paraguay, Venezuela, Argentina, Uruguay, Estados Unidos, Canadá y Brasil.

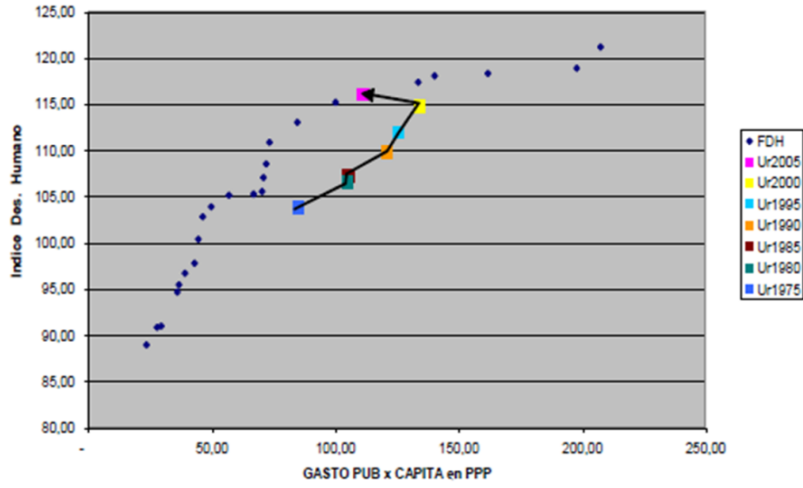
Para niveles de gasto público alto evidentemente la excelencia la están marcando Estados Unidos y Canadá.

Y para presupuestos muy pobres Bolivia y Paraguay son referentes y podrían ser los que gestionan más eficientemente para tan poca plata.

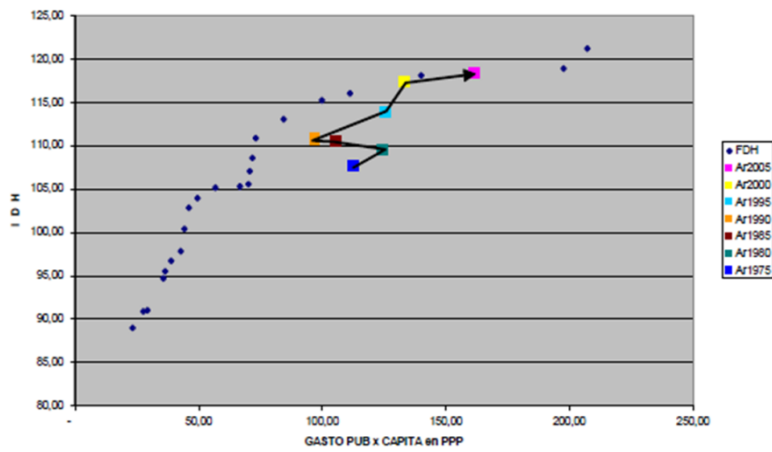
Ahora le damos un sentido de evolución temporal para ver cómo fueron evolucionando las cosas a lo largo del tiempo, el punto violeta es la observación más reciente 2005, el punto azul es la de 1975.



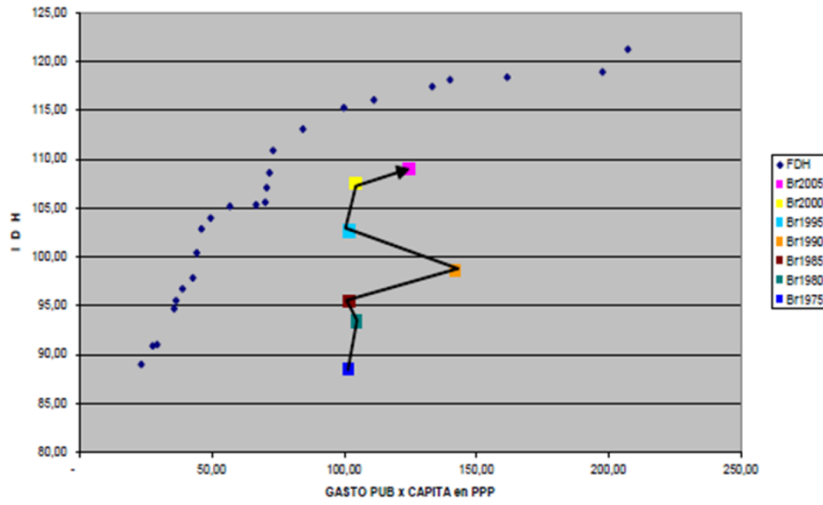
### Evolución en Uruguay



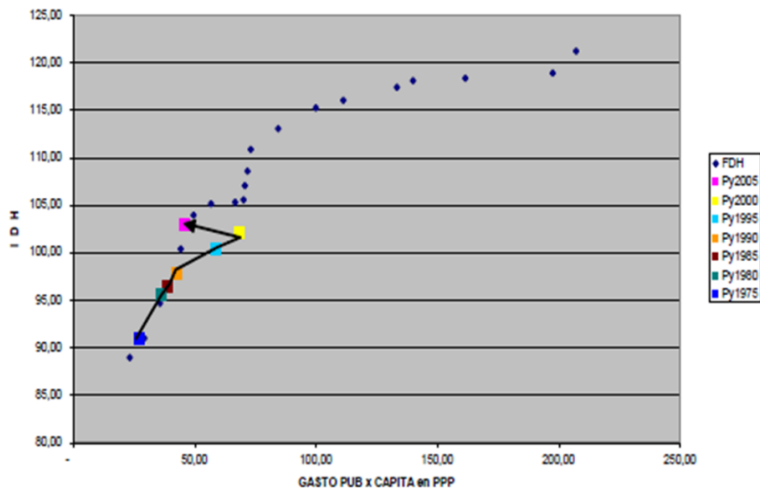
### Evolución en Argentina



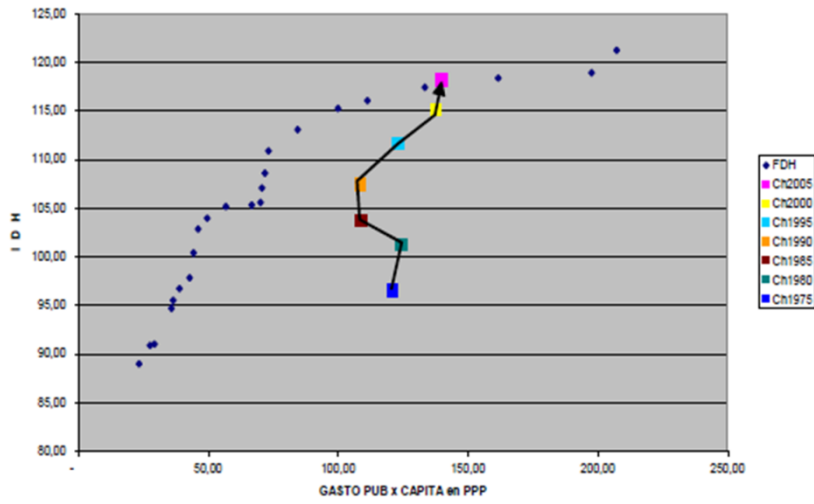
### Evolución en Brasil



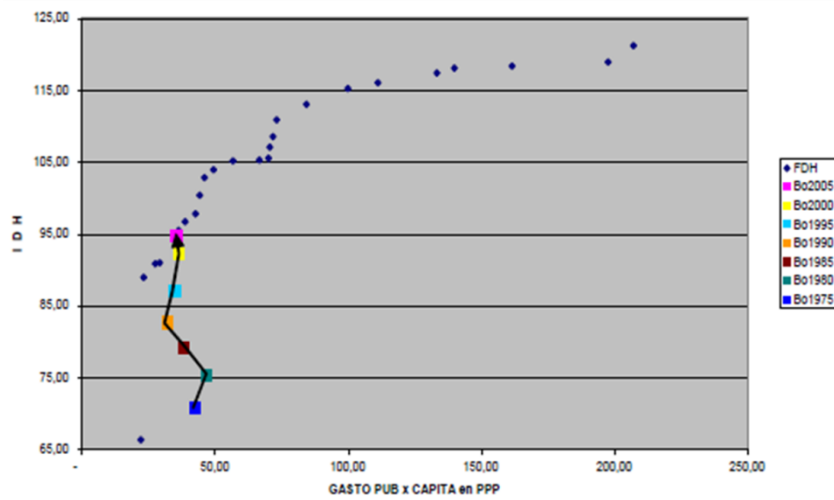
### Evolución en Paraguay



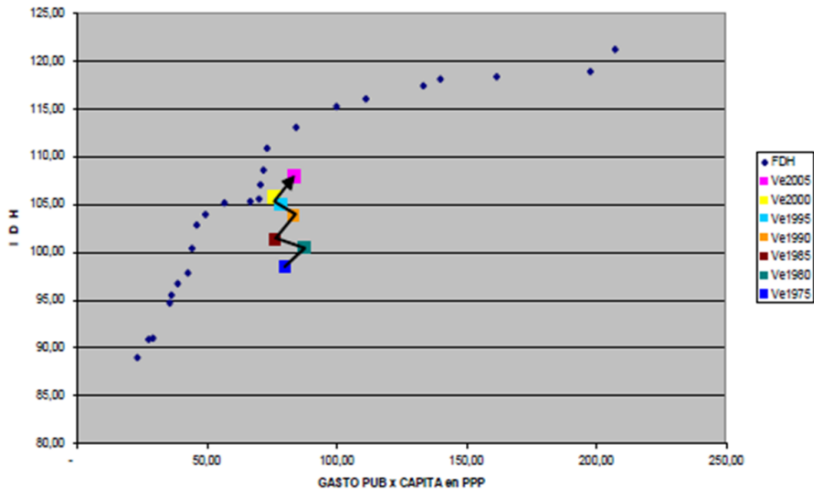
### Evolución en Chile



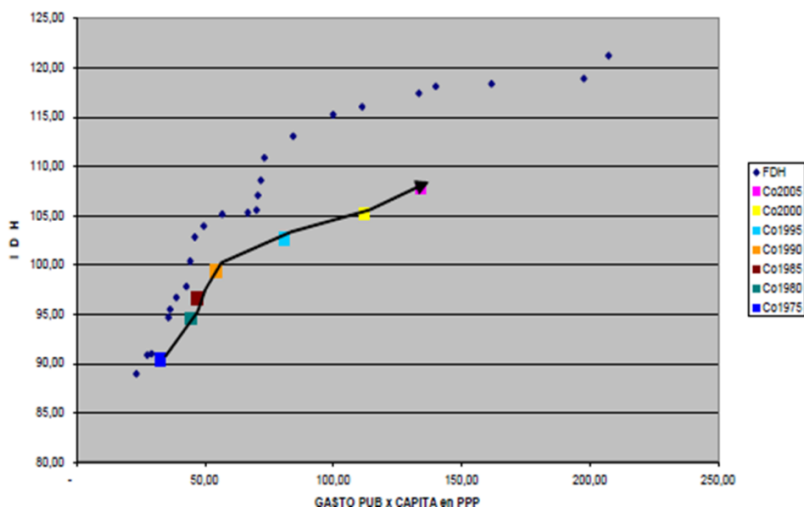
### Evolución en Bolivia



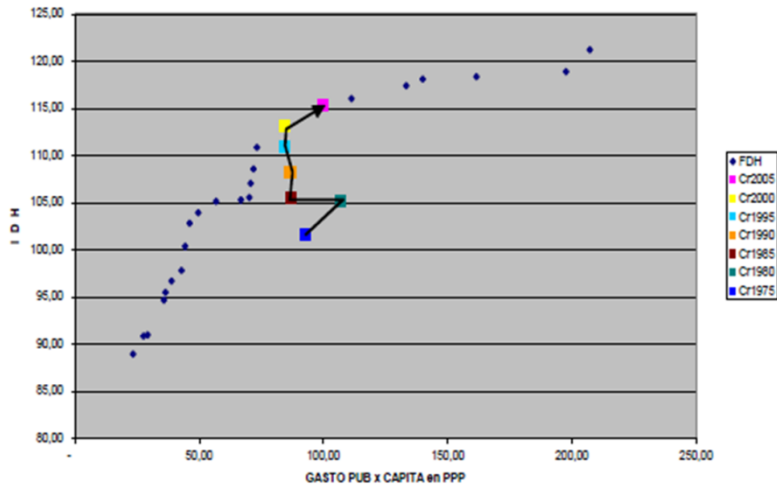
### Evolución en Venezuela



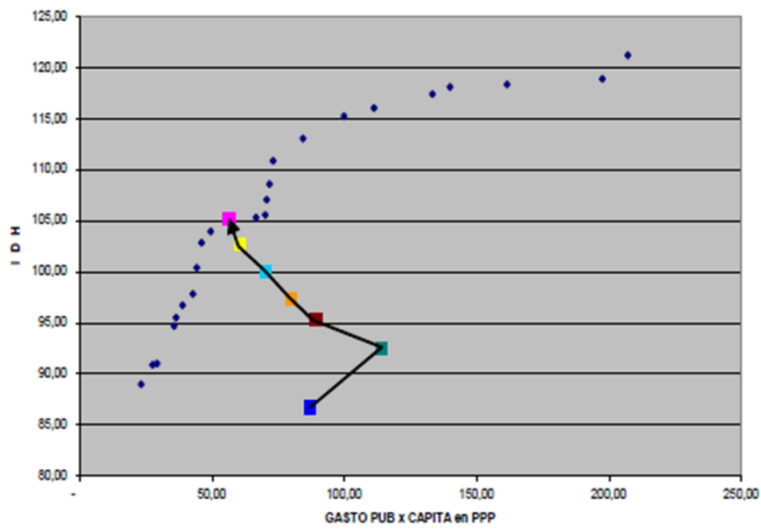
### Evolución en Colombia



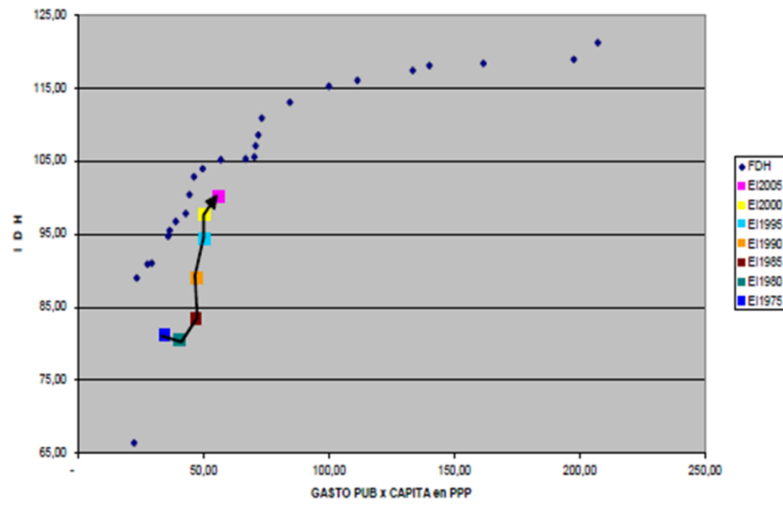
### Evolución en Costa Rica



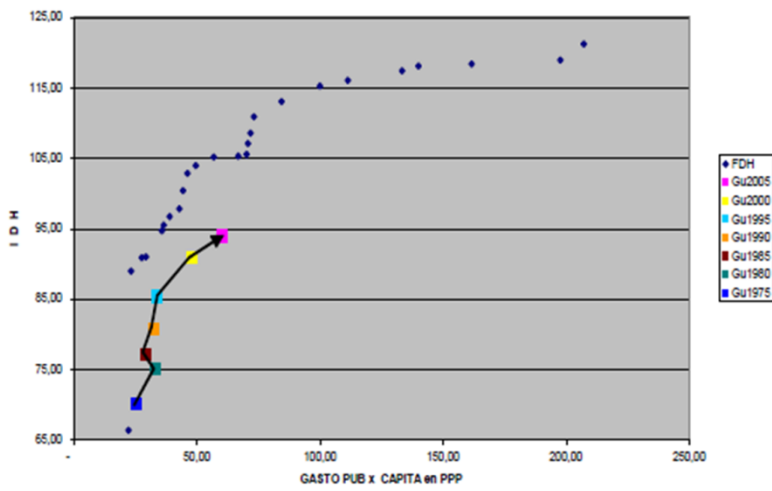
### Evolución en Ecuador



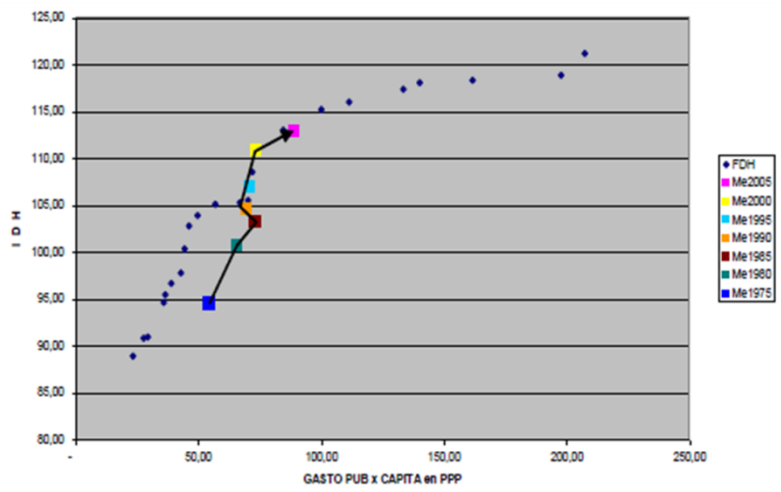
### Evolución en El Salvador



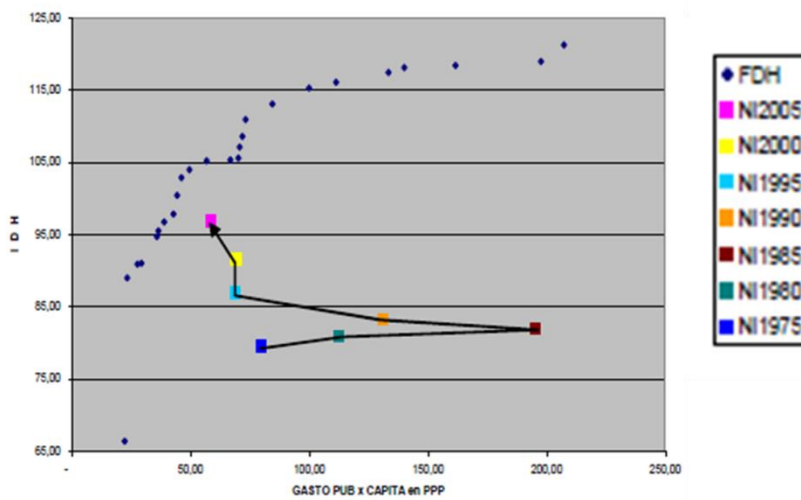
### Evolución en Guatemala



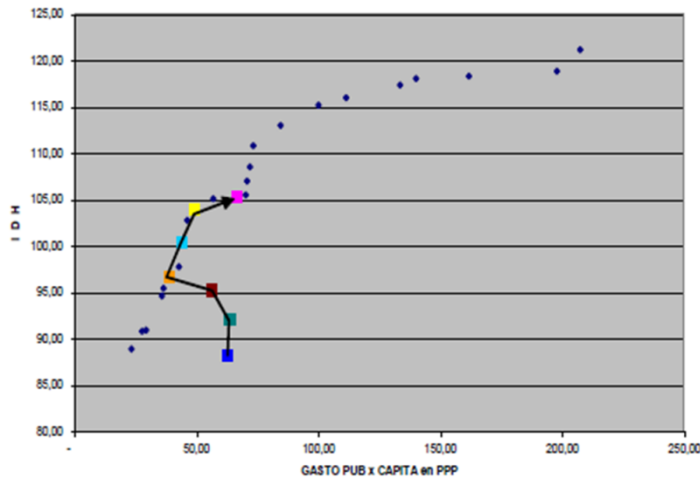
### Evolución en México



### Evolución en Nicaragua



## Evolución en Perú



Se observa a Argentina, a Brasil. Lo del Lava jato no debe de ser broma, porque Brasil siempre se ha metido dentro de la FDH.

Bolivia: los más veteranos se deben de acordar cuando Bolivia era un desastre, era una sucesión de golpes de Estado, hiperinflaciones y todas esas cosas. Hoy Bolivia no está en ese baile.

Uno que es bien llamativo es Ecuador: mejoró gastando menos. Y el otro bien llamativo es Nicaragua: para tener ese comportamiento tan anormal está la guerra civil, gastar plata en armas y en matarse mutuamente no es la mejor política de promoción social que exista.

Muchas gracias.

**Alejandro Cid.**

Le agradecemos mucho a Marcelo por su exposición y a la Academia Nacional de Economía por habernos invitado a participar de su ciclo de charlas.